

SOAT

PROCEDIMIENTO EN CASO DE UN SINIESTRO

Para solicitar el trámite del seguro el asegurado titular o beneficiario presentar la solicitud en La Positiva compañía de Seguros.

- Para las coberturas de Incapacidad Temporal, Invalidez, Muerte, Gastos el canal de atención es a través del nuestro Formulario Web, <https://indemnizacion-siniestro-soat.lapositiva.com.pe/>
- Consultas: Llamando a Línea Positiva al 01-211-0212 a nivel nacional.

Asimismo, para las diferentes coberturas se necesitará la siguiente documentación:

a) Indemnización por Incapacidad Temporal

- Copia certificada de la ocurrencia policial.
- Certificado médico expedido por el médico tratante, en el que se indique los días de incapacidad temporal.
- Copia del DNI vigente del afectado.
- En caso de afectados menores de edad: copia de DNI vigente del padre del menor solicitante, esto debido a que el cheque de pago se emitirá a nombre de dicho padre.

b) Reembolsos por Gastos Médicos

- Copia certificada de la ocurrencia policial.
- Copia del DNI vigente del beneficiario.
- Comprobantes de pago con valor tributario.

c) Indemnización por Fallecimiento

- Copia certificada de la ocurrencia policial.
- Copia del certificado de defunción de la víctima.
- Copia del DNI vigente del o los beneficiarios
- Además, dependiendo del beneficiario adjuntar:
 - Cónyuge o integrante sobreviviente de la unión de hecho
 - Copia certificada del Acta de matrimonio civil, o constancia de inscripción de la unión de hecho en el Registro Personal de la SUNARP.
 - Declaración jurada con firmas legalizadas. [Descargar modelo](#)
 - Hijos menores de 18 años o mayores de 18 años con incapacidad total y permanente para el trabajo
 - Copia certificada del Acta de nacimiento del beneficiario.
 - Apertura de cuenta a nombre del menor beneficiario.
 - Certificado médico que sustente la incapacidad total y permanente para el trabajo, para hijos mayores de 18 años con incapacidad total y permanente.
 - Declaración jurada con firmas legalizadas. [Descargar modelo](#)
 - Hijos mayores de 18 años
 - Copia certificada del Acta de nacimiento de todos los beneficiarios.
 - Declaración jurada con firmas legalizadas. [Descargar modelo](#)
 - Padres
 - Copia certificada del Acta de nacimiento del fallecido.
 - Declaración jurada con firmas legalizadas. [Descargar modelo](#)

- Hermanos menores de 18 años o mayores de 18 años con incapacidad total y permanente para el trabajo
 - Copia certificada del Acta de nacimiento del fallecido.
 - Copia certificada del Acta de nacimiento del beneficiario.
 - Apertura de cuenta a nombre del menor beneficiario.
 - Certificado médico que sustente la incapacidad total y permanente para el trabajo, para hijos mayores de 18 años con incapacidad total y permanente.
 - Declaración jurada con firmas legalizadas. [Descargar modelo](#)

d) Reembolsos por sepelio

- Copia certificada de la ocurrencia policial.
- Copia del certificado de defunción de la víctima.
- Copia del DNI vigente del o los beneficiarios.
- Boleta de Venta de los gastos fúnebres.

e) Indemnización por invalidez permanente

- Copia certificada de la ocurrencia policial.
- Copia del DNI del o los beneficiarios.
- Certificado médico de invalidez permanente expedido por el médico tratante en el que se indique el grado del menoscabo.

Carta de garantía

Solicítalo a través de la clínica en la cual estás siendo atendido.

Algunos requerimientos como reembolso de gastos médicos y reembolso de sepelio son recepcionado únicamente en Plataformas de Servicio de La Positiva a nivel nacional. [Encontrar oficina más cercana](#) de La Positiva.

La evaluación y atención del siniestro se realizará según el plazo de ley para cada ramo.

De requerir documentos adicionales La Positiva envía carta a la dirección que consignó el declarante y al solicitante (vía mail adjuntando PDF).

Si se aprueba el siniestro, se procede a la liquidación de este. Los pagos se realizan a través de abono a la cuenta bancaria del agraviado y/o beneficiario debiéndose adjuntar un documento de verificación (Encabezado, voucher, print de aplicación bancaria) donde se visualice de forma legible el Número de Cuenta y Nombre del Titular.

Si se rechaza el siniestro, se procede a enviar la carta de rechazo a la dirección que el solicitante consignó en la póliza o solicitud de cobertura, según corresponda. En el caso del SOAT se enviará la carta de rechazo al solicitante, al asegurado.